

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Exento N° 860

Santiago, 25 de mayo de 2010

VISTOS: El DFL N° 33 de 1979, artículos 1° y 93; las Leyes N°s. 18.834 y 20.407; el Decreto del Ministerio de Hacienda N° 1 de 1991; el Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 333 de 2009; el Dictamen 21.809 del 15 de junio de 2000 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las necesidades del servicio.

DECRETO

1. **COMISIONASE** por el término de 14 días, a contar del 01 y hasta el 14 de junio del año 2010, al señor **FRANCISCO HERVE ESPEJO** (RUN N° 7.775.461-K), asimilado a 4ª Categoría Exterior, a fin de que se dirija a Barcelona, Madrid y León, España, con el objeto de asistir al estreno internacional del documental "El Poder de la Plata".
2. Durante el desempeño de la presente comisión, el señor **HERVE ESPEJO** tendrá derecho a un viático diario de US\$ 316,18 (trescientos dieciséis dólares con dieciocho centavos) por 06 días con pernoctar y de US\$ 126,47 (ciento veintiseis dólares con cuarenta y siete centavos) correspondiente al 40% por 03 día sin pernoctar, la diferencia de viáticos será de cargo del interesado, que se devengará en forma proporcional a los días efectivamente servidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del DFL N° 33 de 1979.
3. Tendrá además derecho a pasajes con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el tramo Santiago - Barcelona - Madrid - Santiago.
4. Por razones imposterables de buen servicio, la persona antes individualizada dará cumplimiento a su comisión sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

